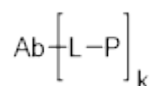


REIVINDICACIONES

1. Un conjugado de anticuerpo-fármaco que comprende un anticuerpo anti-influenza o un fragmento de unión a antígeno del mismo conjugado con un compuesto antiviral.

2. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 1, en donde el anticuerpo anti-influenza o su fragmento de unión a antígeno se conjuga con el compuesto antiviral a través de un enlazador.

3. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 1 que tiene la siguiente estructura



en donde **Ab** es un anticuerpo anti-influenza o un fragmento de unión a antígeno del mismo;

L es un enlazador;

P es un compuesto antiviral; y

k es un número entero de uno a treinta.

4. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 3, en donde **P** es un inhibidor de la influenza.

5. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 3, en donde **P** es un inhibidor de la polimerasa.

6. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 3, en donde **P** es VX-787, un derivado del mismo, o un residuo del mismo.

7. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 3, en donde **P** es baloxavir, un derivado del mismo

o un residuo del mismo.

8. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 3, en donde **Ab** es un anticuerpo anti-hemaglutinina o un fragmento de unión a antígeno del mismo.

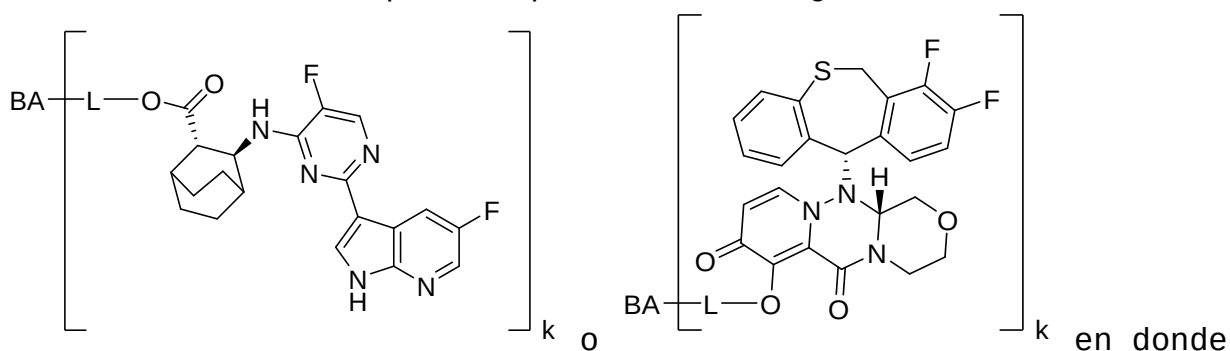
9. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 8, en donde **P** es un inhibidor de la influenza.

10. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 8, en donde **P** es un inhibidor de la polimerasa.

11. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 8, en donde **P** es VX-787, un derivado del mismo o un residuo del mismo.

12. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 8, en donde **P** es baloxavir, un derivado del mismo o un residuo del mismo.

13. Un compuesto que tiene la siguiente estructura

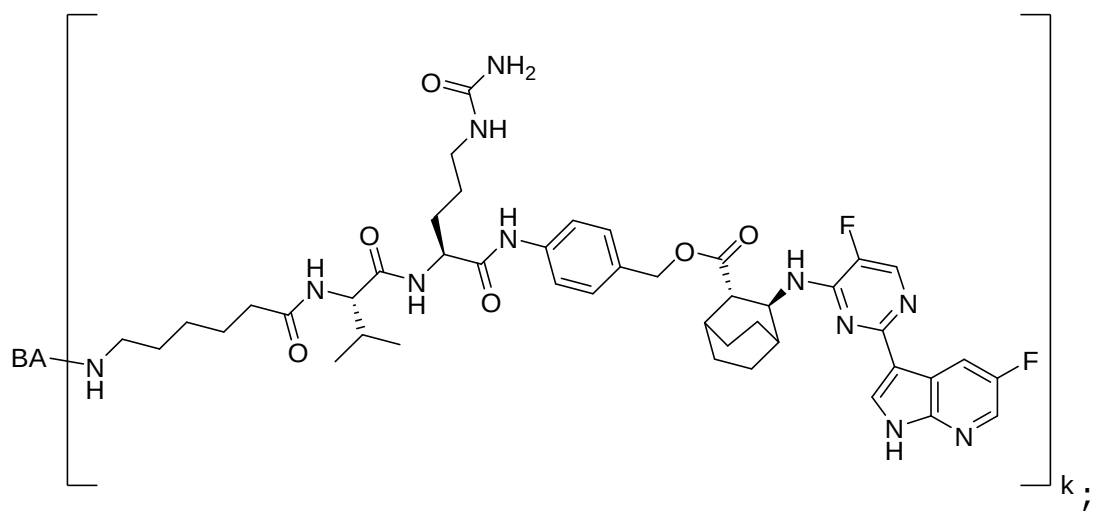


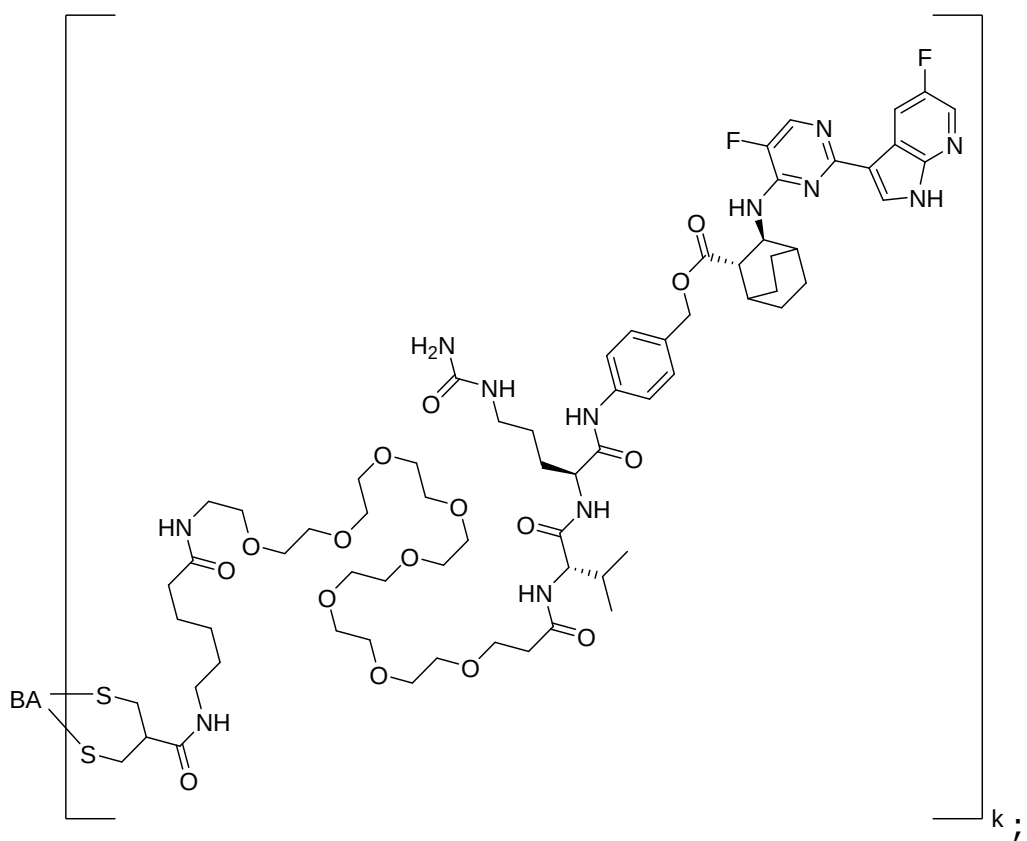
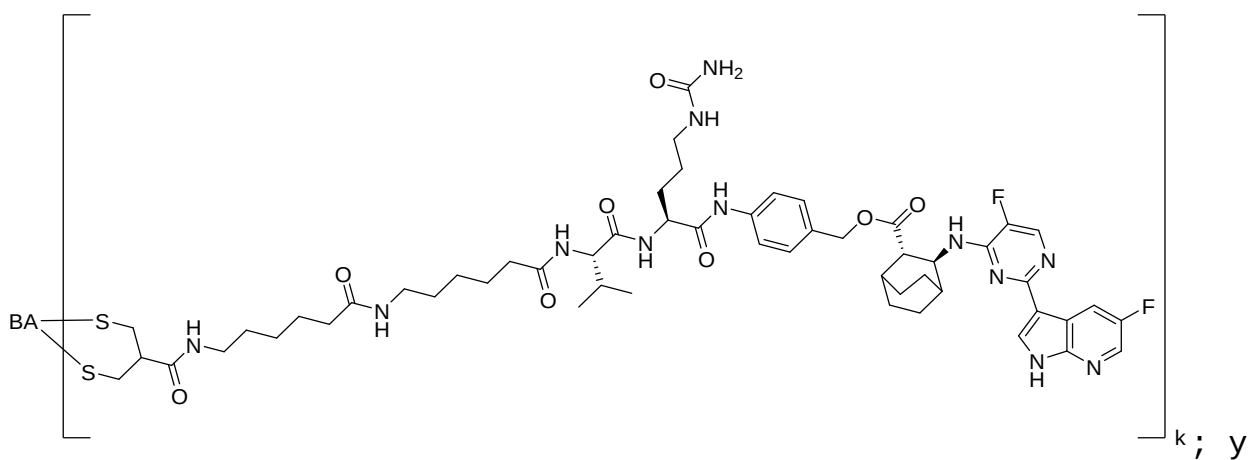
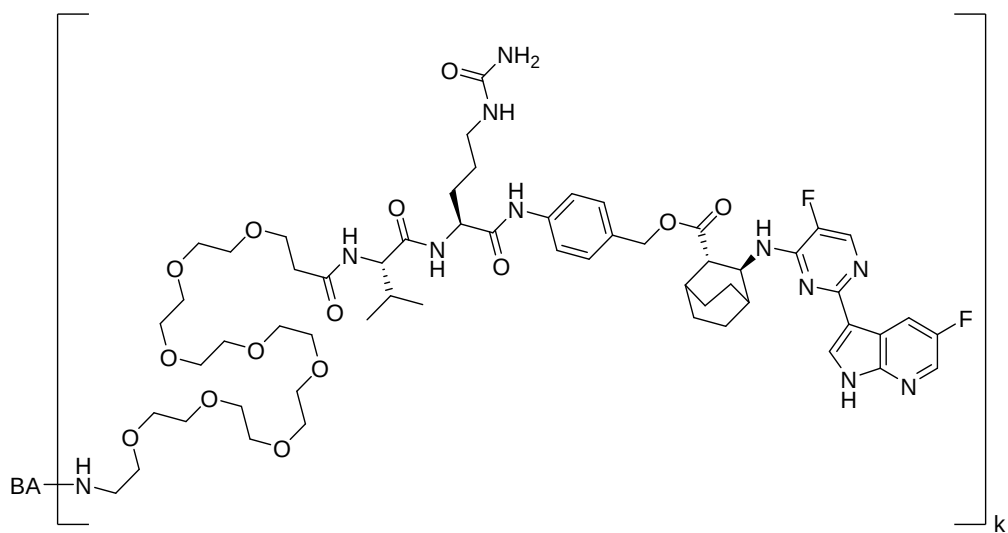
L es un enlazador;

BA es un agente de unión; y

k es un número entero de uno a treinta.

14. El compuesto de conformidad con la reivindicación 13, seleccionado del grupo que consiste en





en donde

BA es un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo; y

k es un número entero de uno a treinta.

15. El compuesto de conformidad con la reivindicación 13, en donde **BA** es un anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo.

16. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo modificado con transglutaminasa o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende al menos un residuo de glutamina usado para la conjugación.

17. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo modificado con transglutaminasa o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende al menos dos residuos de glutamina usados para la conjugación.

18. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo modificado con transglutaminasa o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende al menos tres residuos de glutamina usados para la conjugación.

19. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo modificado con transglutaminasa o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende al menos cuatro residuos de glutamina disponibles para la conjugación.

20. El conjugado o compuesto anticuerpo-fármaco de

conformidad con la reivindicación 19, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo modificado con transglutaminasa o un fragmento de unión a antígeno del mismo, en donde la conjugación es en dos residuos Q295 en el sistema de numeración EU; y **k** es dos.

21. El conjugado o compuesto anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 19, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo modificado con transglutaminasa o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende una cadena pesada de anticuerpo, en donde la conjugación está en el extremo C-terminal de la cadena pesada; y **k** es dos.

22. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con la reivindicación 21, en donde la conjugación es a través de una glutamina.

23. El conjugado o compuesto anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 21, en donde la conjugación se lleva a cabo a través de una glutamina en una secuencia LLQGA (SEQ ID NO: 297) en el extremo C-terminal de la cadena pesada del anticuerpo.

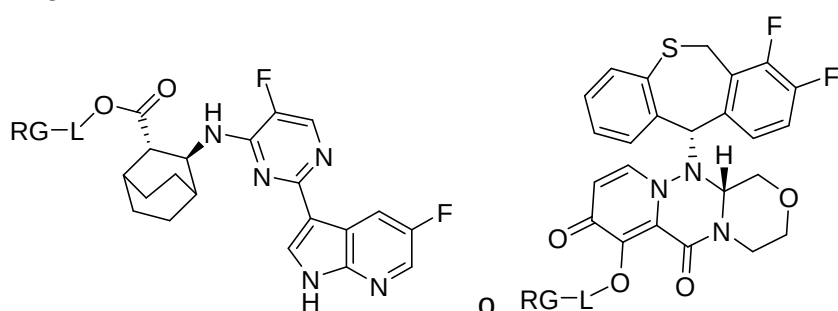
24. El conjugado o compuesto anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 19, en donde la conjugación es en dos residuos Q295 y dos residuos N297Q; y **k** es cuatro.

25. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es mAb11729.

26. Una composición farmacéutica que comprende el conjugado o compuesto anticuerpo-fármaco de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, y un excipiente, portador o diluyente farmacéuticamente aceptable.

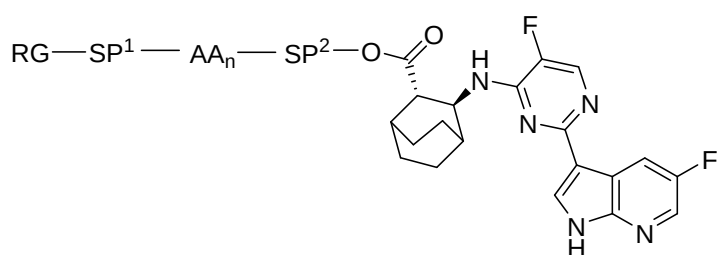
27. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 26, en donde la composición farmacéutica está formulada para una administración seleccionada del grupo que consiste en oral, intravenosa, intraperitoneal, por inhalación e intranasal.

28. Un enlazador-compuesto antiviral que tiene la siguiente estructura

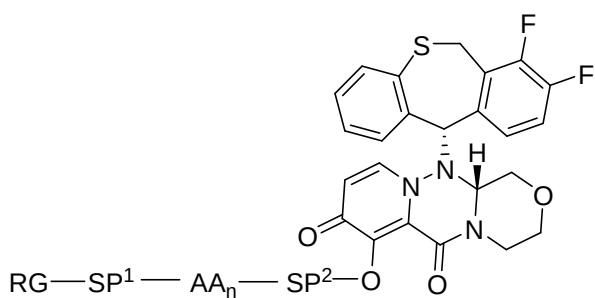


o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, en donde
L es un enlazador; y
RG es un resto reactivo.

29. El enlazador-compuesto antiviral de conformidad con la reivindicación 28, en donde el enlazador-carga útil es



o



o una de sus sales farmacéuticamente

aceptables, en donde

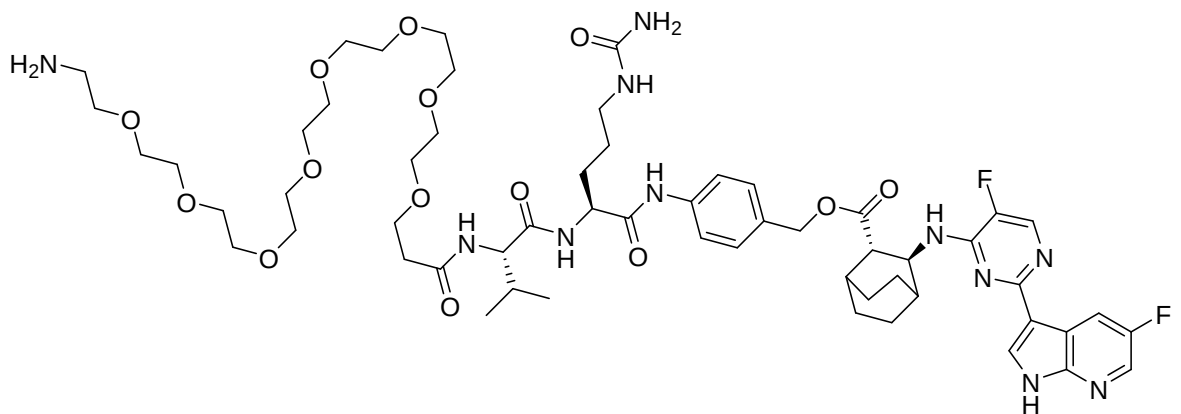
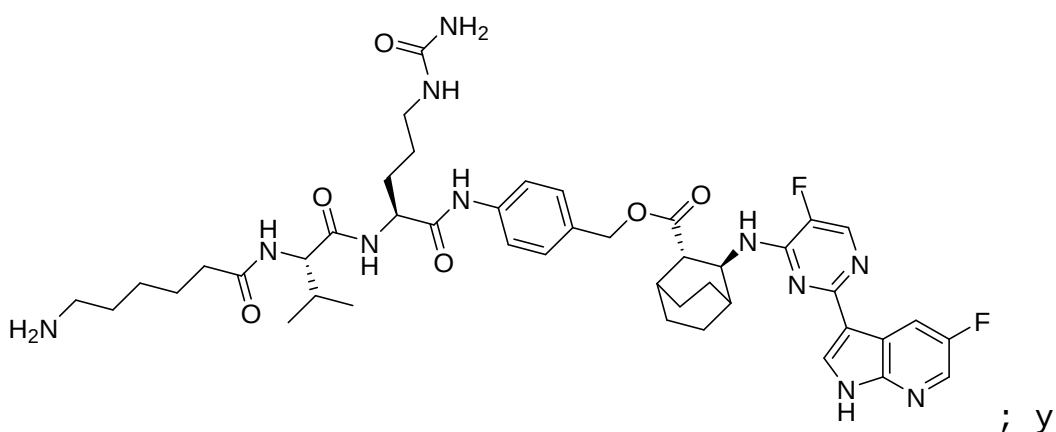
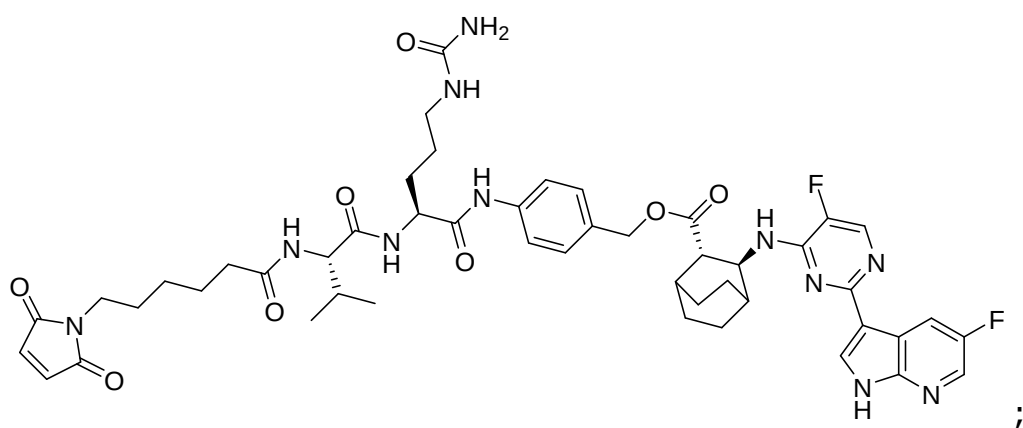
SP¹ y **SP²**, cuando están presentes, son grupos separadores;

RG es un resto reactivo con un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo;

cada **AA** es un aminoácido; y

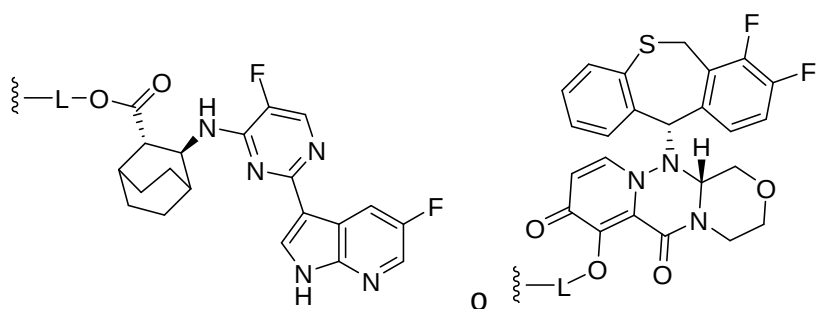
n es un número entero de uno a diez.

30. El enlazador-compuesto antiviral de conformidad con la reivindicación 29, seleccionado del grupo que consiste en



31. Un conjugado de anticuerpo-fármaco que comprende un anticuerpo, o un fragmento de unión a antígeno del mismo, en donde el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo está conjugado con el compuesto de conformidad con la reivindicación 28.

32. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 31, en donde el compuesto conjugado se selecciona de



en donde **L** es un enlazador.

33. Un método para preparar un conjugado de anticuerpo-fármaco que comprende poner en contacto un agente de unión con el enlazador-compuesto antiviral de conformidad con la reivindicación 28.

34. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo anti-influenza A o un fragmento de unión a antígeno del mismo.

35. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo del Grupo 1 anti-influenza A o un fragmento de unión a antígeno del mismo.

36. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo anti-influenza H1 o un fragmento de

unión a antígeno del mismo.

37. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo del Grupo 2 anti-influenza A o un fragmento de unión a antígeno del mismo.

38. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo anti-influenza H3 o un fragmento de unión a antígeno del mismo.

39. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde **Ab** o **BA** es un anticuerpo anti-influenza B o un fragmento de unión a antígeno del mismo.

40. El conjugado de anticuerpo-fármaco de cualquier reivindicación precedente, que comprende un anticuerpo anti-influenza o un fragmento del mismo que se une a antígeno conjugado con un compuesto antiviral a través de un enlazador, en donde el conjugado de anticuerpo-fármaco se une y/o inhibe la proteína básica de polimerasa 2 (PB2) (VX-787), proteína ácida de polimerasa (PA) (baloxavir marboxilo) y/o proteína básica de polimerasa 1 (PB1).

41. El conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto de cualquier reivindicación anterior, en donde el conjugado de anticuerpo-fármaco o compuesto comprende una cadena pesada de anticuerpo y comprende además un pentapéptido en el extremo C-terminal de la cadena pesada de anticuerpo.

42. El conjugado o compuesto anticuerpo-fármaco de conformidad con la reivindicación 41, en donde el pentapéptido comprende la secuencia de aminoácidos LLQGA (SEQ ID NO: 297).

43. El conjugado de anticuerpo-fármaco de cualquier reivindicación precedente, en donde el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo comprende un LCVR que comprende además una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 26; y una HCVR que comprende además una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 18.

44. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es el anticuerpo mAb11729.

45. El conjugado de anticuerpo-fármaco de conformidad con cualquier reivindicación anterior, en donde el anticuerpo comprende

(a) una HCDR1 que comprende una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 20;

(b) una HCDR2 que comprende una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 22;

(c) una HCDR3 que comprende una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 24;

(d) una LCDR1 que comprende una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 28;

(e) una LCDR2 que comprende una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 30; y

(f) una LCDR3 que comprende una secuencia de aminoácidos expuesta en SEQ ID NO: 32.